



«A mí no me espanta, señores diputados, ningún género de política dentro de la Constitución, que es lo que me importa por ser el límite infranqueable para cualquier Gobierno; se puede gobernar en varias direcciones; cada cual afronta la suya y eso nos diferencia a los unos de los otros. ¡Ah! Pero lo que a mí me espanta, no es que la República se hunda, sino que la República se corrompa».
(De Azaña)

AÑO II

ZAMORA 17 DE ENERO DE 1934

NÚM. 61

COINCIDENCIAS

Las Cortes, indeseables y agonizantes

Un día creyó Miguel Maura que al cesar Azaña en su mando muchos españoles colgarían; con su espíritu jaranero entrevió plásticamente a España adornada con farolillos venecianos, en cada esquina una churrería gratis y todos los manubrios lanzando los sonos de alegres pasodobles. Azaña dejó de ser Poder; seguramente muchos españoles se alegraron; fuimos muchos los que estimamos catastrófico aquel momento. No hubo colgaduras, ni farolillos, ni organillos, ni churros gratis.

Otro día Lerroux, en su afán profético, anunció, como estrella, que al gobernar su partido terminarían las algaradas, no estallaría ni una bomba más, nadie sería atracado, no ardería ni una mata, no se produciría ni una huelga. En una palabra: la euforia. Llegó Lerroux y sus radicales amaestrados al Poder; más algaradas que antes, una rebelión más fuerte y extensa que las anteriores, más estallidos y más cruentos, atraco diario, cuando no son varios al día, huelgas constantes, incendios en Extremadura. La euforia sin llegar.

Las derechas, en las que el más modesto se cree descendiente de un profeta, pronosticaron que si en España triunfaban se terminarían los parados, el campo sería un remedo afortunado del Paraíso, cada cura echaría una gallina al puchero, la alegría sería estrépito. Triunfaron las derechas; aumentaron los parados, aumentó la miseria, se sube el pan, ni ellas mismas se han atrevido a estar alegres.

El fracaso de las profecías ha sido notorio.

Las izquierdas republicanas propugnan, ya, la disolución del Parlamento. Sánchez Román lo considera inexcusable. Gil Robles declara que no le sirve para gobernar y que cuando pueda lo disolverá. Su vida no llega a los dos meses y ha dejado de ser amado por todos.

¿Qué ha pasado? Sen-

CORTES ORDINARIAS

Una Comisión que no conoce el dictamen que ha dado.--Un ministro que no aparece al discutirse asuntos de su departamento.--Otro que se escabulle al hablar de los suyos

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia, Comunicaciones, Agricultura y Gobernación.

Prometen el cargo varios diputados, y se entra en el

Orden del día

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores don Mariano Gaspar y don Darío Pérez. También se aprueban definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Fijando el máximo contingente militar de tropas para este año y prorrogando durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de las diputaciones provinciales, cabildos insulares y comunidades provinciales.

Resulta que un dictamen no tiene quién lo defienda

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley

cillamente, que las derechas al triunfar, conocedoras de cómo han triunfado, recatan su alegría porque temen que ella provoque el alzamiento de la auténtica mayoría española. No aman este Parlamento, porque no quieren que haya ni este ni ninguno otro. No saben, ni pueden, ni quieren vivir en régimen de publicidad, fiscalización y crítica. Sólo en dictadura son capaces de sentirse alegres y tranquilas.

Así, el Parlamento actual tiene decretada una muerte próxima. Su disolución sólo será llorada por los paletos que consiguieron sentarse en los escaños y beber agua con azucarillo tostado.

LA TARDE ES EL ÚNICO
DIARIO DE IZQUIERDAS DE
LA PROVINCIA

dando fuerza de tal al decreto de 25 de diciembre último, por el que se incorporaron los servicios de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo.

La señora NELKEN, por la Comisión, dice que este asunto no se ha estudiado debidamente por la Comisión, a cuyos miembros sólo se les enumeraron los proyectos que tenían que examinar, sin oír siquiera los informes del Gobierno. Anuncia que los miembros socialistas en el seno de la Comisión son contrarios al dictamen.

El señor FUENTES PILA consume un turno en contra, y dice que no pudo ponerse esto a debate sin que sea debidamente conocido por los señores diputados, o al menos, para que no pueda decir el presidente de la Comisión, el presidente del Consejo o el ministro de Trabajo qué hay de ello. (Risas, porque ninguno de los citados está en el salón).

Estima desacertado el traspaso cuando la cuestión sanitaria debe estar asistida por el poder coercitivo del ministerio de la Gobernación.

El señor MAURA (don Honorio), miembro de la Comisión, dice que tampoco él, como otros miembros de la Comisión que están presentes, es partidario de que se discuta el dictamen, y como no está en el salón el presidente de la Comisión, pide, en nombre de ésta, que sea retirado el dictamen.

Es retirado.
(Entran los ministros de Instrucción y Obras Públicas.)

El Estado está obligado a pagar la calefacción, pero no la paga

El señor SABORIT dirige un ruego al ministro de Instrucción Pública, y dice que, aunque él ostenta en la Cámara la representación de la provincia de Ciudad Real, como es concejal por el Ayuntamiento de Madrid, quiere preguntar al ministro de Instrucción su opinión sobre el

problema planteado en los grupos escolares de Madrid por la falta de calefacción, lo que ha motivado la enfermedad de muchos niños y que hayan tenido que suspenderse las clases. Dice que está obligación no es del Municipio, sino del Estado, ya que los grupos escolares se edificaron en terrenos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento, pero pertenecen al Estado. Las escuelas municipales que aún existen, y que no debieran existir, porque toda la enseñanza debe estar a cargo del Estado, están debidamente atendidas. El Municipio, en su deseo de llegar a una solución rápida, ha ofrecido hasta satisfacer la mitad de los gastos que ello origine, y desea que el ministro de Instrucción explique por qué no se resuelve este interesantísimo problema.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Me alegro y casi agradezco la intervención del señor Saborit, que me permite exponer ante la opinión pública y ante el Parlamento los buenos deseos del Gobierno para resolver esta cuestión. (El ministro habla en voz tan baja, que es difícil oírle desde la tribuna de la Prensa.) El problema de la calefacción surgió al poco tiempo de haberme hecho yo cargo de este Ministerio, y me puse a hablar con el alcalde, porque en el Ministerio no había consignación ni obligación estricta de pagar estos gastos. Igualmente me manifestó el alcalde respecto al Municipio. Le hice ver que nada obligaba al Estado a satisfacerlos, y que ya satisfacía lo que era de incumbencia, que era el personal y material. Yo me daba cuenta de la importancia del problema y procuré por todos los medios legales allegar fondos de Instrucción para subvenir a estas necesidades; pero era imposible cometer una irregularidad. Era preciso la habilitación de un crédito extraordinario mediante la aprobación de un proyecto de ley, y esto era el procedimiento más largo que podría emprenderse. En estas circuns-

tancias, tuve conocimiento hoy de la proposición del alcalde de subvenir a la mitad de los gastos para la limpieza y calefacción de los grupos escolares, y he llevado a Consejo el problema de gran amplitud que se plantea al ministro, pues no se trata sólo de los grupos de Madrid, sino que establece un precedente, y las resoluciones que se adopten habrán de aplicarse a toda España, por lo que adquiere un volumen considerable.

El señor SABORIT rectifica. Dice que estas escuelas son del Estado, que no se ocupa de su limpieza ni de su calefacción, y que no existe precepto legal que obligue al Ayuntamiento a subvenir a unos gastos de unos organismos que no son suyos. Existía un proyecto de ley de mi amigo y compañero señor De los Ríos para que parte de estas obligaciones pasaran a los Ayuntamientos; pero era a cambio de otras compensaciones. Lo que ha ocurrido en Madrid es que es más fácil a los maestros y padres de los niños encontrar a un concejal y al alcalde que a un ministro; pero yo y los niños lo hemos encontrado esta tarde, y no valdrá que quiera escaparse.

El ministro de INSTRUCCION: Yo no pretendo escaparme. He puesto todo mi deseo en la resolución del problema; pero no tengo medio hábil de resolverlo rápidamente. Para esta cuestión hace falta tiempo.

El señor PRIETO: Sí, en la primavera.

El MINISTRO: Yo procuraré resolverlo lo más rápidamente posible.

Las Diputaciones

El señor ORIOL dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre el nombramiento de miembros de las comisiones gestoras. Se refiere concretamente a la provincia de Alava y a otras de régimen especial, y dice que esta facultad de los gobernadores debe pasar a los Ayuntamientos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que análogas solicitudes ha recibido de Navarra y otras provincias; pero que el problema es más amplio, y se resolverá en conjunto mediante la discusión y aprobación de la ley de Administración local.

El señor AIZPUN interviene, y pide que rápidamente se pueda explicar una interpe-

lación sobre la materia.
También intervienen los señores ARELLANO y SUAREZ DE TANGIL, pidiendo al Gobierno una explicación sobre la forma en que han de renovarse las comisiones ges-

toras, que aunque tienen carácter administrativo actúan con marcado matiz político.

El señor PRIETO dice que el Gobierno ha de tener presentes las palabras pronunciadas aquí. A la minoría socialista le parece bien que se haga la renovación de manera distinta, por medio del sufragio universal; pero advierte al Gobierno del peligro de que por procedimientos sinuosos le hagan caer en un cepo bien tendido, que permita apoderarse de estos organismos, de tanta importancia en las provincias vascas, a los enemigos declarados del régimen.

El ministro de GOBERNACION rectifica y dice que el ruego se ha convertido en una seudointerpelación. La renovación se hará de acuerdo con los decretos orgánicos del Gobierno provisional de la República convertidos en leyes, y ése es el criterio del Gobierno.

Los jurados mixtos de la Propiedad rústica

El señor VAZQUEZ pregunta al ministro de Agricultura si los jurados mixtos de la Propiedad rústica tienen atribuciones para intervenir en los expedientes de rebaja de rentas.

El ministro de AGRICULTURA le contesta haciendo historia de las disposiciones legales sobre rebaja de renta, y dice que algunos jurados mixtos han interpretado la ley en el sentido de que tienen jurisdicción para entender en estas cuestiones. El asunto está sometido a la competencia jurisdiccional, y nada puede hacer el ministro de Agricultura, aunque su criterio personal sea que esta interpretación no es justa.

Un antimarxista

El señor CANO LOPEZ se queja de la interpretación que dan algunos alcaldes a las leyes laicas, hasta el punto de que en cinco pueblos de la provincia de Huelva no pueden verificarse entierros católicos. Relata que en el pueblo de Trigueros, los socialistas, para que pudiera celebrarse una procesión, hicieron socialista a San Antón, y lo inscribieron como afiliado local con el número uno. (Risas)

El señor SABRAS: Entonces su señoría era gobernador de la República para traicionarla.

El señor CANO LOPEZ combate duramente los excesos de los alcaldes socialistas en los pueblos de Huelva.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que en la ley de Congregaciones se establece que las procesiones y entierros religiosos son manifestaciones públicas de culto y han de ser autorizados por los gobernadores y alcaldes, y yo no puedo hacer otra cosa que cumplir la ley y obligar a todos a que la cumplan. Cree que la ley debe aplicarse con un sentido tolerante.

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . . ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.
AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3 ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

Los socialistas interpelan al Gobierno sobre los graves sucesos de Villanueva de la Serena y Bujalance

El señor VIDARTE explica su anunciada interpelación acerca de los sucesos de Villanueva de la Serena, que se une a las anunciadas por los señores Alonso y Casas, relativas a otros hechos pasados en Zaragoza y Coruña.

Empieza diciendo que habla en nombre del Partido Socialista, y comienza relatando los excesos de la fuerza, esperando que sean debidamente sancionados.

La versión oficial—dice—no se ajusta a la realidad ni a las informaciones que a los que allí fuimos nos fueron facilitadas.

El sargento Pío Loperena, conocido por sus ideas extremistas, trató de organizar un movimiento revolucionario con elementos comunistas y socialistas, que no consiguió que se uniesen a él. Pasaron unas horas, y entonces a él se unieron unos cuantos. Se fortificó el edificio de la zona.

Refiere la situación topográfica del terreno y la forma en que se encontraba el edificio.

El Gobierno quería y precisaba acabar con el movimiento. El Gobierno tenía que acudir al Parlamento, a un Parlamento en el que por manipulaciones de alta política se sentarían más de doscientos diputados que no eran republicanos... (Protestas).

Y el Gobierno—dice—procuró por todos los medios ejercitar su acción, deteniendo a los elementos de nuestra agrupación, clausurando los centros sociales, por el hecho de ser nuestros, sin haber intervenido para nada en el movimiento. Se practicaron registros sin mandamiento judicial, se desarmó a la Guardia municipal, se cometieron mil coacciones y abusos, y es ridículo, señores, que para dar la sensación de que se desarma a alguien y se encuentran armas se incaute la Policía de los

sables de los guardias municipales, mientras se deja armar hasta los dientes a los monárquicos. (Esta minoría protesta.)

Refiere cómo el órgano del Partido Socialista ha sido recogido cada vez que en él se ha pretendido hablar de Villanueva de la Serena, y para ello era necesario que a la cabecera del banco azul se sentara el presidente de la Asociación de la Prensa. (Prot. stas.)

No nos importa que el fiscal denuncie nuestro periódico; quizá de aquí no salga una ley progresiva; pero nos bastará tener una tribuna para desde ella decir al país que nos preocupan su suerte y sus latidos. (Aplausos en los socialistas)

El señor CASAS interviene para hablar de los sucesos de Bujalance, censurando al gobernador de la provincia por haberse negado al envío de la Guardia civil, que solicitó el alcalde a su debido tiempo.

Por otra parte, el confidente anarcosindicalista estuvo en pleno contacto con las autoridades para resolver un conflicto de trabajo.

El hecho es que los elementos patronales habían adquirido armas de largo alcance y rifles sin conocimiento de la autoridad.

La fuerza pública se extralimitó de tal forma en repeler los sucesos, que fusiló a un niño de ocho años y mató a otro, a este último impensadamente, por haber disparado la fuerza contra la cerradura de la casa en que estaba viviendo.

Relata el traslado de los presos a altas horas de la noche, escapándose aquéllos, por contravenir las órdenes del gobernador, que mandó que se hiciera la conducción a la luz del día.

Termina pidiendo el nombramiento de un juez especial que abra el oportuno sumario.

El señor NAVARRO protesta de que el señor Casas quiera atribuir a los patronos el hecho de que éstos disparasen contra los revolucionarios. Nadie tiene derecho a decir que no se cumplen las bases de trabajo. Todo lo contrario.

El señor MARTINEZ (don Lucio): Desde que está ese Gobierno ahí no se cumplen en ninguna parte de España.

El señor CASAS rectifica al señor Navarro, leyendo periódicos andaluces en que se afirma por el gobernador cuanto él ha dicho en su intervención.

El señor ALONSO (don Bruno) empieza diciendo que ha de referirse a los sucesos de La Coruña y Zaragoza, afirmando que los sucesos de Casas Viejas, tan debatidos en las Cortes constituyentes, no tienen comparación ni en cuanto al número, ni en cuanto a las víctimas con los recientemente desarrollados.

Pues bien: aquellas Cortes reconocieron los sucesos y la injusticia de los representantes del Poder y concedieron una pensión a las familias de las víctimas. Ahora las víctimas se han quintuplicado y el país precisa de una declaración de Gobierno.

Es necesario que antes se sepa que muchos republicanos y muchos elementos de la derecha han tenido que exaltar al extremismo para ir contra la fuerza del partido socialista. (Escándalo.)

Y llegamos al momento en que en esta farsa intervienen las damas catequistas, cobrándose en votos los pedazos de pan que antes dieron.

Yo, que siempre he sido consecuente con mi ideología, os digo que vistas vuestras maniobras, estoy cada día más cerca de los anarcosindicalistas. Vuestras actitudes son las que nos lanzan a formar el frente único contra la burguesía,

cuya táctica es solo dividir y enconar a la clase trabajadora para triunfar ellos en toda la línea.

Se refiere luego a lo ocurrido en Zaragoza, y dice que las autoridades se han vuelto de espaldas al cumplimiento de su deber; por ello el gobernador civil, con los votos de los concejales monárquicos, ha sido nombrado hijo adoptivo de aquella capital, y las damas catequistas han abierto una suscripción para regalarle una virgen.

Dice que en Pina de Ebro los presos—visto por él—se encuentran materialmente hacinados, y en una habitación exigua hay más de treinta detenidos, cosa inhumana, para cuya situación pide remedio inmediato.

En Zaragoza—dice—dos días antes de los sucesos se comenzó la detención de obreros y el cierre de los Sindicatos. Al sorprender una reunión los de Asalto dispararon, resultando dos heridos, y uno de ellos fué maltratado en la Comisaría. Lo mismo pasó a otros 250 que pasaron por la oficina policiaca. Algunos a consecuencia del castigo, tuvieron que ser asistidos en el hospital y casas de socorro.

En los libros registros del médico de la cárcel de Zaragoza figura la nota de más de 60 heridos que precisaron asistencia antes de ingresar en la prisión. Todos ellos tienen lesiones y contusiones en cara y cabeza, producidas por vergajazos de los de Asalto.

Lee una carta del exdiputado señor Sarriá, en la que le da cuenta de los malos tratos a que son sometidos los detenidos.

También lee otras cartas y algunas instancias y escritos dirigidos al Juzgado por algunos detenidos para avalar las manifestaciones.

Hace constar que en la actualidad hay 400 detenidos en las cárceles de partido y en las de Zaragoza y Pamplona.

Visitó a todos, y la mayoría presentan heridas bien visibles, cual la de un muchacho de diecisiete años, que de un golpe perdió toda la dentadura.

Cita nombres y casos ocurridos a cada uno de los detenidos, con quienes ha conversado.

Francisco Monte, que fué muerto esposado, y al que se le quitaron por orden del jefe de la fuerza las esposas, es un asesinato por el que pide la exigencia de las debidas responsabilidades.

Examina otros desmanes de la fuerza pública en La Coruña y denuncia algunos casos de los ocurridos en Valencia, cuyos malos tratos de la fuerza pública a los obreros contrasta con la protección otorgada al vocal del Tribunal de Garantías señor Gil del Castillo, afiliado a la derecha regional valenciana.

Termina diciendo que el partido socialista reclama una reparación, y que se haga justicia para que los hechos denunciados no queden impunes.

El señor COMIN interviene para defender la actuación del gobernador civil de Zaragoza, de cuya gestión toda la población está satisfechísima.

Afirma que en ninguno de los sucesos incoados en Zaragoza se han comprobado los malos tratos a detenidos, denunciados por el señor Alonso.

El diputado señor Comín dice que él, que visitó la Comisaría y los centros oficiales durante los sucesos, hace constar que no hubo esos malos tratos de referencia.

Se dirige a los socialistas, a los que increpan que hoy defiendan a los anarcosindicalistas, cuando con su silencio e intervención permitieron las deportaciones.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO se refiere en su discurso al obrero que—dice—fué asesinado en Cuatro Caminos, y ese obrero ba huido, y tras él salieron los guardias de Asalto, subiendo la escalera en su persecución y disparando sobre él.

Yo he visto en la pared las manchas de sangre, y lo que sí afirmo es, que aquel hombre pudo ser detenido.

El ministro de la GOBERNACION: ¡Qué imaginación tiene su señoría! Las balas encontradas en la autopsia no eran de reglamento.

El señor ZANCAJO: El hecho es exacto, y me lo ha relatado la propia portera de la casa, a la que poco después se coaccionó. Más tarde, cuando se supo que el muerto no era de la Confederación, sino que pertenecía a la U. G. T., se formó expediente a los guardias de Asalto. Cita otros casos, y añade que el Gobierno no puede hablar de justicia cuando es tan parcial y acometedor en su actuación. (Aplausos).

Un diputado de la derecha recoge lo dicho por el señor Alonso respecto al vocal del Tribunal de Garantías señor Castillo, y pronuncia breves palabras, rectificando cuantas imputaciones se han hecho relativas a la actuación del gobernador de Valencia.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

U. G. T. y P. S. O.

(CASA DEL PUEBLO DE ZAMORA)

GARNET SINDICAL

En su domicilio social Casa del Pueblo a las siete y media de la noche, se reunirán en Junta general, los camaradas que componen la Sección de Sastres con el fin de tratar de asuntos interesantísimos.

o o o

Esta noche, en su domicilio social Casa del Pueblo y hora las siete y media de la noche se reunirán los camaradas que componen la Directiva de la Sección de Tipógrafos y Similares para tratar de asuntos importantes para la Sección.

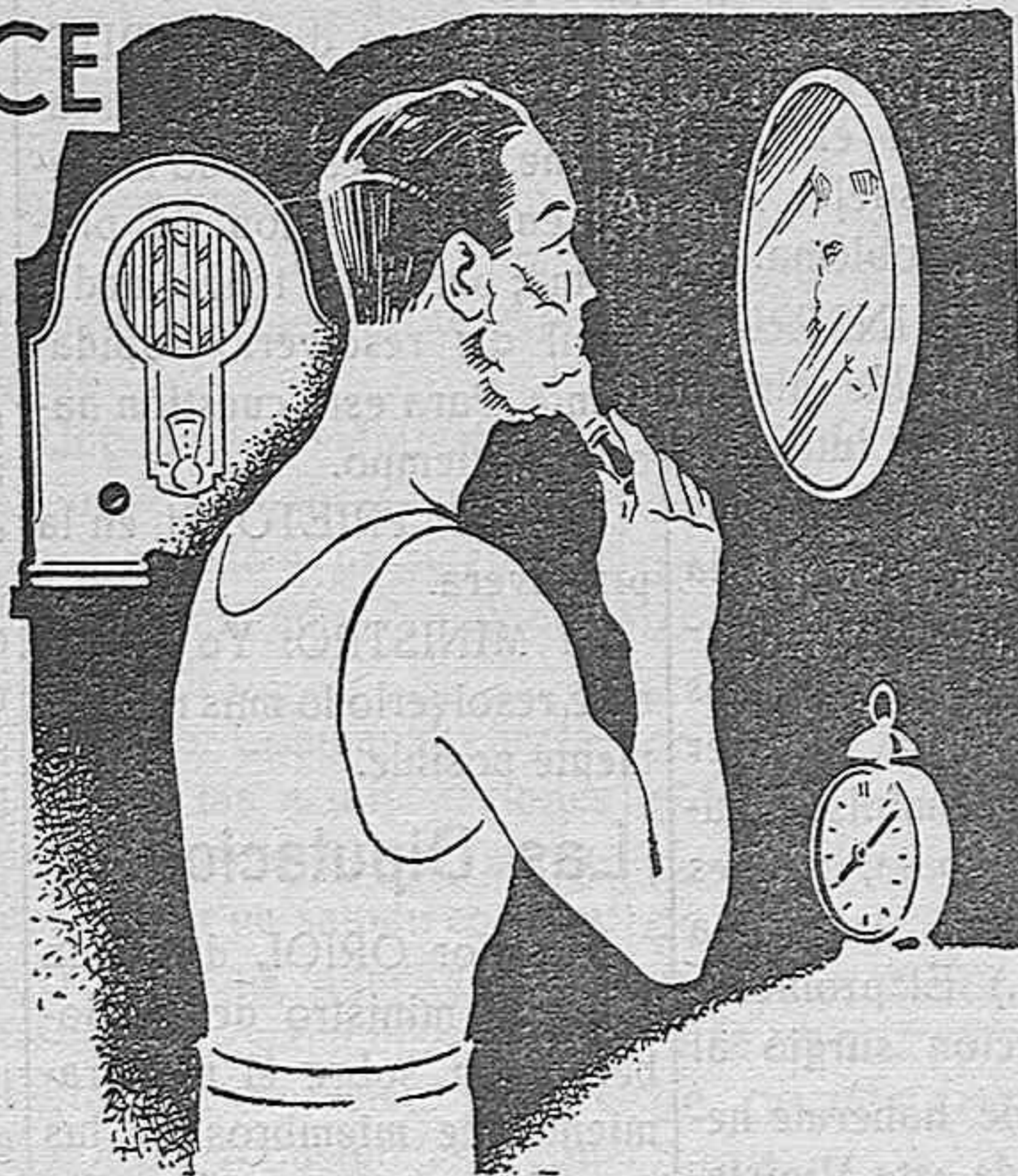
SOCIEDAD DE CAMAREROS «LA AURORA»
ZAMORA

GRUPO DE SOCORRO

Por acuerdo tomado en esecución el día 9 del corriente en Junta general, ha acordado abrir un plazo hasta el día 1 de febrero, con el fin de que todos los afiliados a la Industria Hotelera y Cafetera de Zamora puedan solicitar el ingreso en mencionado grupo de Socorro. Hemos de advertir, que para pertenecer a este grupo, es requisito indispensable pertenecer a la Sección de resistencia del oficio.

Las solicitudes se dirigirán a Manuel García, presidente de la Sec. ión.

COMIENCE
ALEGRE
EL
DIA...



...y aproveche los minutos de su «toilette» para enterarse de las últimas noticias, cotizaciones y servicio de prensa.

Un receptor Philips es la mejor manera de estar informados mundialmente.

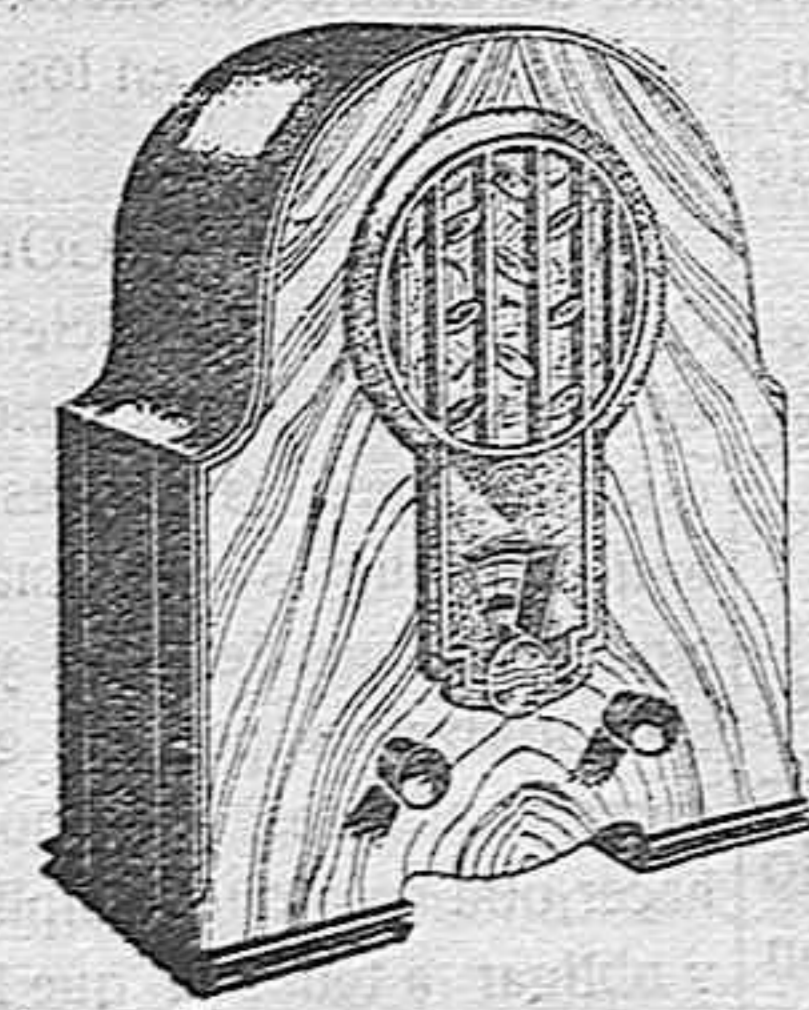
Vea la serie

PHILIPS 1934

A «SUPERINDUCTANCIA»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

Agencia para la provincia:
BAZAR J. : Jacinto González
San Torcuato, 20



CARACTERISTICAS

Regulador automático anti-fading. Filtro de tonalidad. Dispositivos antiparasitarios. Modernas válvulas «Bino-do», creación Philips. Escala micrométrica. Ondas cortas y largas. Circuitos a super-inductancia.

Un negocio frustrado

VICTIMA DE UN TIMO

Hoy se presentó en la Inspección de Vigilancia de nuestra capital un individuo que dijo llamarse Feliciano Borrego Santos, de 47 años de edad, natural y vecino de Mayalde, manifestando que sobre las once horas de ayer, cuando se hallaba en las inmediaciones de la prisión de nuestra capital, se le acercó un individuo de unos veintiocho años próximamente, preguntándole por un médico, a lo que contestó ser forastero y no podía servirle por tanto.

Transcurrieron breves instantes y he aquí que otro señor de unos 35 años se llega a Feliciano y le pregunta por una posada (que no recuerda). Entonces el primer interrogador de Feliciano contesta que ninguno de los dos eran de la capital y si quería le podían acompañar, a lo que ambos accedieron, y los tres juntos, como «amigos», salieron con dirección a la Puerta de la feria, pero al encontrarse en las afueras de la capital, el segundo, con cara de ingenuo, propuso al Feliciano que si ambos le guardaban un secreto, se lo gratificaría, a la vez que mostró un fajo o paquete de billetes, (que a Feliciano le parecieron de mil pesetas), contestando el otro que lo guardara, emprendiendo la marcha después todos juntos con dirección al río.

El de los fajos de billetes, les propuso a Feliciano y al otro individuo, que juntasen todo el dinero que llevaran y les entregaría el paquete que habían visto, el cual contenía según les manifestó, la fabulosa suma de doce mil duros. Entonces el Feliciano, contestó que no tenía dinero, pero que iría a su pueblo para traérselo; más como el Feliciano tiene un hijo, que sirve en Cubo del Vino, optó por irse a casa del amo del hijo y pidió cuatrocientas pesetas a aquél. El amo preguntó para que las quería, diciéndole que tenía en Zamora un gran «negocio» y que si le salía bien, se haría rico.

No bien llegó a Zamora, el individuo que le preguntó por el médico, le citó para las afueras de la capital, como así lo hizo; después de conversar amigablemente, se fueron dando un paseo por una de las calles contiguas al hospital, de las poco transitadas, y ¡oh gran casualidad! allí se encontraron con el individuo de los fajos de billetes, entregó las cuatrocientas pesetas y a cambio le entregaron un gran fajo de billetes, despidiéndose de él con la amistad más espresiva y sincera. Pasados algunos momentos, encontrábase con la supuesta fortuna, en la casa de una sobrina que tiene en Zamora y que reside en el barrio de Doña Candelaria y sin decirle a ésta nada de lo sucedido, por el temor de que se llamara a la parte, decidió abrir el paquete para contar lo que contenía. Pero; ¿qué sucedió?... se encontró con que lo que le habían dejado aque-

llas dos «bellas posonas» no era otra cosa que un precio so «A B C» del día 18 de diciembre del año pasado.

El Feliciano, que en este caso, pudiéramos llamarle más bien Infeliciano, se dirigió a la Inspección de Policía y dió cuenta de que uno le había dicho ser de Castronuño (Valladolid) y el otro de un pueblo (que no recuerda) de la provincia de Zamora.

La Policía al ver la cara de Feliciano, tratan de consolarlo y buscan las huellas de sus dos «amigos»

Los Tribunales

Mañana, será vista de la causa seguida, contra el procesado Angel Alejo, acusado de delito de injurias y procedente del Juzgado de Bermillo.

La defensa está encomendada al señor Berrocoso, actuando como acusación privada el señor Núñez, y como procuradores los señores Queipo y Salvadores.

Comparecerán veintiseis testigos.

SENTENCIAS

Por la Audiencia de nuestra capital, ha sido dictada sentencia absolutoria de Agueda de la Iglesia Rodríguez, acusada de delito de lesiones graves.

o o o

El día 15 del presente mes de enero y por la Audiencia, ha sido dictada sentencia condenatoria, para Pantaleón Alonso Romero y José Nieto Rodríguez, procesados por delito de hurto y como autores responsables de una cantidad superior a cincuenta pesetas e inferior a mil, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

María Pastor Ramos. Francisco Aliste Blanco, María del Pilar Rodríguez Rodríguez.

DEFUNCIONES

Manuela Funciel Alonso de 80 años.

Denunciados

En la Inspección de Vigilancia de nuestra capital, han sido denunciados; Manuel Fernández Paco y Manuel Redondo Largo.

Dichos sujetos se agredieron produciendo un fuerte escándalo, ayer por la tarde en la Avenida titulada del Mengue.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Incendio en Fermoselle

El día 15 del corriente a las once de la noche, en la casa propiedad del vecino de Fermoselle Manuel de San Francisco, se produjo un violento incendio. La casa está en la calle de Requejo, el incendio ha sido casual; se han quemado varios enseres y dependencias de la casa.

Las pérdidas se calculan en unas mil doscientas pesetas. El incendio fué totalmente sofocado después de una hora de haberse producido.

Mordido por un cerdo

Santos Ponce Mari, de 44 años, con domicilio en el barrio del Sepulcro, número 9, ha sido curado en la Casa de Socorro de herida inciso punzante, en el dorso de la mano derecha que interesa todas las partes blandas.

Hubo necesidad de darle ocho puntos de sutura. Se le inyectó con suero antitetánico.

Según manifestó dicha lesión se la produjo un cerdo al morderle.

Otros heridos

Alfonso García, de 77 años, natural y vecino de Villalube, fué asistido en la Casa de Socorro de herida contusa en las fosas nasales y en su parte superior. Se las produjo al caerse.

Jesús Arquiarro, que habita en la Ronda de San Pablo, 1, de herida inciso punzante en la región frontal y en su lado izquierdo; le fué extraído un trozo de acero. Pronóstico leve, salvo infección. Se le inyectó suero antitetánico.

Oficina Local de Colocación Obrera de Zamora

Se ruega a todos los obreros en paro forzoso, vecinos de este Ayuntamiento, se presenten con la mayor brevedad en la «Oficina Local de Colocación Obrera», sita en el edificio del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para hacer su inscripción de obreros sin trabajo, con el fin de confeccionar el censo total y verídico de parados de este Municipio, advirtiéndoles que según circular de la Delegación Provincial del Trabajo, las estadísticas deben ser enviadas al ministerio de Trabajo antes del día 25 del mes actual.

Las inscripciones han de hacerse por el propio interesado, acompañado del certificado del último patrón donde hubiese trabajado. Las horas de oficina para inscripciones son desde las diez de la mañana de todos los días hábiles hasta las trece.

Zamora, 17 de enero de 1934.—El presidente de la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación Obrera, Olivio Iglesias.

Cochecito niño

seminuevo, se vende en inmejorables condiciones. Razón, en esta Administración.

Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

H. P.

Talleres mecánicos Rectificado de cilindros, válvulas y asientos, por el sistema americano «HALL» Hermenegildo B. Pascual Plaza del Cuartel de Caballería Reparación de maquinaria y automóviles motobombas.

El Tiro Nacional queda, afortunadamente, convertido en una barraca de feria.—Valencia obtiene veintiseis millones del Estado.—Pestaña declara liquidada la F. A. I.—Los radicales creen que en Correos hay indisciplina.—Otras noticias

La Comisión de Estatutos

MADRID.—En el Congreso se reunió la Comisión de Estatutos y examinó las protestas de varios Ayuntamientos de Alava al Estatuto Vasco-Navarro.

Audiencias

MADRID.—El presidente de la República recibió numerosas audiencias; entre otras personas acudieron a ella el director de Reforma Agraria, nuestro ministro en Varsovia y varios marinos.

Lo más despacio posible

MADRID.—La Comisión de Agricultura ha comenzado el estudio del proyecto de cultivo intensivo en Extremadura. No han pasado del artículo primero porque, según dijo Casanueva, quieren estudiarlo muy despacio.

Dejan a Gil Robles con un fusil de cartón y una caña

MADRID.—Al terminar el Consejo el señor Martínez Barrio dió cuenta de decreto aprobado sobre el Tiro Nacional. En el preámbulo se dice que el Estado solo tenía obligaciones en relación con esa sociedad y ningún derecho de intervención y fiscalización, en vista de lo cual se dispone:

- 1.º Que no queden sin efecto las subvenciones que se concedían hasta ahora.
- 2.º Que no puedan figurar en ningún presupuesto cantidad alguna destinada al mismo.
- 3.º Que no puedan tener armas ni municiones y que las que tienen en la actualidad las entreguen en el Parque de Artillería.
- 4.º Que sus escuelas de educación premilitar no se consideren como oficiales y tengan sus alumnos que sufrir un examen oficial.
- 5.º Que para tirar pidan autorizaciones en cada caso y que para hacer instrucción lo hagan con armas de cartón.

Lo que dice Lerroux

MADRID.—A la salida del Consejo dijo Lerroux que la reunión había sido muy laboriosa y se había dedicado a examinar todo lo referente a la revisión de los funcionarios expulsados por la República de sus escalafones. No se habló—dijo—de Calvo Sotelo.

El ministro de Marina manifestó que había aplazado su viaje a Ferrol porque mañana presentará un proyecto que afecta a aquella ciudad y quiere esté dictaminado.

El ministro de Industria dijo que mañana no hay Consejo en Palacio.

La nota oficiosa

MADRID.—El Consejo ha durado desde las diez y media hasta las dos de la tarde. La nota oficiosa dice así:

ESTADO: Se acordó ratificar los acuerdos y pactos del Congreso Internacional de Telegrafía y Radio-telegrafía celebrado en Madrid en noviembre de 1932.

JUSTICIA: Se examinó la ponencia sobre revisión de jubilaciones de funcionarios.

Se acordó redactar un proyecto recogiendo las sugerencias habidas en la discusión.

GUERRA: Decreto sobre el Tiro Nacional.

MARINA: Decretos de personal y recompensas y otro para construir submarinos en Ferrol y Cartagena.

INSTRUCCION PUBLICA: Derogando las incompatibilidades del decreto de 4 de marzo de 1932 sobre los maestros y el vecindario.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia, para escuelas 26.000.000 de pesetas.

Sobre situación catedráticos de Barcelona.

Los radicales tratan del estado de indisciplina del Cuerpo de Correos

MADRID.—En la reunión de la minoría radical, está se ocupó de lo que ella llama indisciplina en el Cuerpo de Correos.

Cartelera de la Empresa «Sanvicente»

Teatro Principal Teléfono, 188

HOY miércoles Gran Estreno supercomedia «Fox» 1934, De cara al cielo Por Marian Nixon Butaca, 1 peseta

Mañana jueves De gran moda ESTRENO extragrandioso de la insuperable superjoya «Fox» 1934 (Fuera de programa)

Marido de la amazona Hablada en español. Creación de Elisa Landi. Una sátira en la época romana con una espectacular presentación que asombra. Exito clamoroso de la actual temporada en Madrid Butaca. 1 y 1'50 pesetas

El domingo Estreno en español YO, TU Y ELLA por Catalina Bärceña y Luis Alonso

Pestaña y la F. A. I.

BARCELONA.—Pestaña ha dicho que los obreros deben ocuparse de sus asuntos de clase y que ignora si los Sindicatos de Sabadell van a ingresar en la U. G. T.

Considera a la F. A. I. liquidada ya que no ha sabido hacer la revolución y ha provocado la reacción.

El propietario de una finca asesinado

CORDOBA.—Viajeros llegados esta tarde a esta ciudad por carretera, dan cuenta de un hecho ocurrido en el cruce de la carretera de Madrid a Cádiz, entre los pueblos de Andújar y Marmolejo, de la provincia de Jaén, que ha producido impresión en aquellos contornos.

Esta mañana marchaba montado a caballo y vestido de paisano el teniente de Infantería don Fernando López de León, perteneciente al regimiento número 9, de guarnición en Sevilla, que iba viendo las faenas de la recolección de aceituna de sus fincas, y al pasar por el kilómetro 334 de dicha carretera, a las nueve de la mañana, habiendo densa niebla, le salieron al encueniro unos desconocidos quienes dispararon contra él, causándole una herida en la región abdominal y otra en la tetilla izquierda que le produjeron la muerte.

La víctima del atentado contaba 25 años; también resultó muerto el caballo que montaba.

Inmediatamente se dió aviso a la Guardia civil de Marmolejo, que se apresuró a practicar varias detenciones por aquellos contornos, sin que hasta ahora hayan sido detenidos los autores del atentado. Parece que hace un mes también fué objeto de otro atentado el padre de la víctima, Juan López Carmona, labrador, que resultó herido cuando visitaba la finca de su propiedad.

Estrenada ayer con éxito clamoroso en Madrid, Teatro Coliseum

Nuevo Teatro

Teléfono, 230

El viernes Doble programa Dos estrenos La comiquísima «Metro» hablada en español

El alma de la fiesta

Por Charles Chasse, Carmen Guerrero y María Alba

El intenso drama del Oeste, superfilm «Universal» 1934,

Un hombre de paz

Por Walter Huston Butaca, 1 peseta

El sábado La sensación del siglo Estreno de escalofriante misterio «Universal»

L A M O M I A

Por Boris Karloff

Lámparas para alumbrado eléctrico de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

LOS DOMADORES

Unos social-católicos que quieren perpetuar la miseria de los obreros y la riqueza de los patronos

Un grupo de señores, entre los que se encontraban dos diputados «obrerros» de una minoría derechista, se reunió el domingo en el escenario de la Comedia (¿por qué no salen las derechas de la Comedia?) para decir unas cuantas cosas formidables sobre el socialismo cristiano, el marxismo temible, los Sindicatos y los obreros. Para no sembrar confusiones los organizadores del acto comenzaron por llamarle «mitin de orientación social». Y también con el mismo fin destacaron que su patrocinador era el Instituto Social Obrero, a quien alguien quiso titular «Instituto social obrero proletario de asalariados» con la idea plausible de que todo el mundo supiera lo que era. Ante todo, la claridad. Sin duda, con ese propósito uno de los oradores pronunció esta frase magnífica: «Los Sindicatos católicos defenderán los derechos de los obreros.» Esto lo remachan todos los propagandistas, pues no faltan marxistas calumniadores y mal intencionados que sostienen, por interés de clase, que el tal Instituto y los tales Sindicatos han nacido para embaucar a los proletarios incautos.

Conste, en primer lugar, que los oradores del mitin de la Comedia, y no de la comedia del mitin, son socialistas. ¡Ah! eso sí. Socialistas hasta la médula. Pero cristianos. Cristianos no inferiores al papa, que se dedica a lanzar encíclicas sobre las «crueldades» de los republicanos y socialistas españoles y no tiene la menor condenación para el fascismo italiano cuando ahorca, a las puertas del Vaticano, a los que no piensan como Mussolini. Pero no mezclemos al papa en estas cosas. Ocupado en examinar su automóvil revestido de oro y pedrería y su teléfono áureo y perlado, no tiene tiempo de recordar al pobre Rabí de Galilea descalzo y con hambre ni en el «No matarás» del Evangelio. Es distinto. Son dos cuestiones, que no hay que involucrar, según la escolástica.

La Iglesia tiene que ejercer una función social. En bien de los obreros sobre todo. Y por eso organiza mítines y reparte, en vísperas de elecciones, colchoncos, camisitas, vestiditos para los niños. No se diga que la Iglesia es aliada de la burguesía ni que los curas predicán resignación para que los burgueses chupen la sangre a los obreros sin que éstos se muevan. Cierzo que los jesuitas controlan las industrias y los transportes. De ellos son los tranvías, la electricidad y otras peque-

ñeces. Pero aunque lo tienen casi todo en sus manos, les falta conquistar a los obreros. De ahí la necesidad de los Sindicatos católicos, que persigue el abrazo de los trabajadores y los patronos. Un abrazo emocionante, del que, claro está, el obrero sale triturado. No en vano es más débil.

Como puede verse, no carecen de ideal los socialistas cristianos del Instituto Social Obrero. Frente al marxismo hereje, la desaparición de la lucha de clases. Quieren, no que no haya clases, sino que no haya luchas. Quizás porque temen llevar la peor parte el día que los obreros se decidan a terminar con esa farsa sangrienta de la Iglesia romana dirigiendo la política española.

El mitin de la Comedia estuvo muy animado. Pleno de euforia. Un orador dijo que no comprendía «el extraordinario número de adheridos con que cuenta el Socialismo, ya que la masa obrera del país es católica». Otro dirigió ataques al capitalismo (!). Aquél propugnó el frente antimarxista. Este expuso el abismo que los separa del Socialismo. Por último, el presidente aclaró que los Sindicatos católicos defenderán los derechos de los trabajadores y los de los patronos, todos sagrados.

Los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados, formándose grupos de curiosos a la salida, que querían conocer de cerca a los genios del benemérito Instituto, lo que no pudieron lograr porque cuando contemplaban las cabezas de los oradores, unos proletarios discrepantes la emprendieron a tiros y a pedradas con los socialistas de «El Debate».

MADRID

Prieto no quiere homenajes

El presidente de la Comisión organizadora del vino de honor homenaje de simpatía del partido R. R. S. I. a don Indalecio Prieto, ha recibido una expresiva carta de este último en la que, considerando desmesurado el homenaje, hasta romper los límites de su modestia, declina el honor, agradeciéndolo en todo su valor.

Los peligros del brasero

En la casa número 7 del pasaje de Anastasio Aroca (barrio de la Prosperidad) se ha descubierto un doloroso suceso.

Extrañados los vecinos de que en todo el día no se hubiera abierto la portera del inmueble, que está a cargo de una mujer de avanzada edad y da una hija suya, avisaron a la Guardia civil del puesto, y ésta notificó al Juzgado de guardia la noticia.

Con la autorización judicial, la Guardia civil entró en la vivienda, donde encontró a la hija de la portera, llamada Juana, de cuarenta y cinco años, muerta, y a la madre en gravísimo estado.

Requerido el servicio de salidas de la Casa de Socorro del distrito, el médico procedió a hacer reaccionar a la enferma.

Una criada se suicida

En la calle de las Huertas, 45, piso cuarto, se arrojó desde un balcón a la vía pública y se produjo lesiones tan gravísimas que le ocasionaron la muerte al llegar a la Casa de Socorro, la sirvienta Micaela González Ramos, de cuarenta y cuatro años, natural de Trujillo (Cáceres). Según manifestaciones de algunas personas que la conocían, padecía una grave enfermedad nerviosa, causa a la que achacan la resolución adoptada.

Un muchacho juega con una bomba que, al estallar, le hierre gravemente

A primera hora de la noche se recibió un aviso en la Dirección de Seguridad notificando que en la carretera de Andalucía había estallado una bomba y que a consecuencia del suceso había resultado herido un muchacho.

Para el lugar del suceso salieron varios agentes de la Comisaría del distrito de la Inclusa, y se comprobó que después de las cinco y media se hallaban varios chicos jugando en una calle que da al campo y enclavada a la derecha de la de Antonio López.

Uno de ellos, llamado Rafael Lorca Martín, de catorce años, y con domicilio en Balears, 11, con un palo, escarbó en el suelo, tropezando con un objeto. Rafael, en un principio, creyó que el hallazgo era un bote de hojalata y continuó golpeando sobre él hasta que hizo explosión.

La detonación fué espantosa, y al lugar donde se produjo llevó gran cantidad de gente, que se encontró al infeliz muchacho en el suelo y sangrando. Fué trasladado a la Casa de Socorro del Puente de Toledo, donde los médicos de guardia le curaron de primera intención. Después, y en una camilla, se le trasladó al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizado y pendiente de que reaccionase para ser sometido a una operación, pues su estado ofrecía extrema gravedad.

El desventurado chico sufría horribles heridas en el

muslo y mano derechos y otras menos importantes en el cuerpo.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia, que era el señalado con el número 14, personándose en el lugar del suceso para realizar las diligencias de rigor.

Las derechas, no quieren discutir, por ahora, el acta de Calvo Sotelo

El presidente del Consejo llegó al Congreso poco después de las tres y media, y en seguida pasó al despacho del presidente de la Cámara, con quien conferenció durante diez minutos. Después regresó al despacho de ministros y permaneció en él más de una hora. Celebró diversas conferencias y recibió visitas.

La más interesante de ellas fué la que le hicieron los señores Gil Robles, Goicoechea y Suárez de Tangil, que se prolongó durante más de veinte minutos.

A la salida, el señor Gil Robles, que había pasado después al despacho de vicepresidentes para cambiar impresiones con sus compañeros de visita, negó que se hubieran entrevistado con el jefe del Gobierno.

El señor Lerrooux, que salió a poco para trasladarse al salón de sesiones, fué más explícito. Confirmó que había sido visitado por el jefe de la Ceda.

Los periodistas pudieron colgír que habían hablado del aplazamiento de la puesta a discusión del acta del señor Calvo Sotelo, que estaba señalada para mañana; pero el señor Lerrooux no dió contestación concreta.

Entonces los informadores le pidieron que facilitase el decreto relativo a las situaciones de los jefes y oficiales del Ejército aprobado en el Consejo de ayer, y el señor Lerrooux también se excusó hasta tanto lo haya firmado el presidente de la República.

Entonces acudieron los informadores al señor Gil Robles de nuevo, y éste manifestó ahora que en efecto, había conversado con el señor Lerrooux y que se habían ocupado de los planes parlamentarios.

—¿No han hablado ustedes del aplazamiento de la discusión del acta del señor Calvo Sotelo?

—Puede que sí.
—¿A qué es debido?
—A los trabajos parlamentarios.

—¿Cuándo se pondrá a discusión?
—No lo sé—contestó mientras sonreía el señor Gil Robles—. Son cuestiones que hay que buscarles el momento oportuno.

—¿Y la del señor Benjumea?
—Creo que está en las mismas condiciones.

—Entonces, ¿no han hablado ustedes de nada más?

—Sí. Ya les digo, de los trabajos parlamentarios.

—¿Y de amnistía?—se le preguntó por último.

—Nada—dijo—. La amnistía sigue sus pasos, y parece que va bien.

Provincias

MALAGA

Un charlatán de peligro

MALAGA.—En la rampa del puente de la Libertad, un charlatán aseguraba la curación inmediata de los callos, y se ofreció al público para demostrarlo allí mismo. Alejandro Rodríguez Miguel se puso en sus manos, y a poco experimentó un terrible dolor, y resultó herido en un pie.

El charlatán se justificó diciendo que el paciente había hecho un movimiento violento, que le había impedido evitar el accidente. Pero pasó otro cliente, llamado Enrique Ledesma, y le ocurrió lo mismo que al primero. Ambos pasaron a la Casa de Socorro.

El público pidió a los guardias de Asalto que procedieran a la detención del callista, que se llama José Labrador, de cuarenta y cinco años y natural de Orense.

ZARAGOZA

De cómo se liquida un Sindicato católico

ZARAGOZA.—Comunican de Fabra que durante la noche pasada entraron ladrones en el domicilio del vecino Antonio Villagrasa, depositario del Sindicato Agrícola de San Isidro, y forzando una caja de caudales se llevaron 25.000 pesetas en billetes, que constituían los fondos de dicho organismo.

El hecho ha producido en el pueblo gran indignación, pues hay que tener en cuenta que el dinero robado pertenecía a los vecinos.

Se practican activas diligencias.

SEVILLA

Asalto a una fábrica

La madrugada anterior, tres desconocidos, armados de pistolas, saltaron las tapias de la fábrica de aceites del pueblo de Morón, propiedad de Juan Espuny, y amnazando al guarda fracturaron la caja de caudales y se llevaron siete mil pesetas. Acto seguido se dieron a la fuga y no han sido detenidos.

CORUÑA

Por partida doble

EL FERROL.—Un automóvil conducido por su propietario, Jerónimo Merela Díaz, que se dirige a Santa Marta, atropelló a los niños Manuel y José Regueiro Gómez, de cinco y seis años, respectivamente.

El primero resultó muerto en el acto, y el otro se halla en gravísimo estado.

EXTRANJERO

ALEMANIA

La civilización hace imposible la censura nazi

BERLIN.—Las autoridades de la «radio» en Alemania están sumidas en un mar de confusiones y extraordinariamente preocupadas por las simpatías comunistas demostradas inesperadamente por los aparatos receptores que posee la inmensa mayoría de la población.

Los aparatos en cuestión fueron vendidos al reducido precio de 75 marcos después de una intensa propaganda realizada durante la Exposición de Radio alemana, celebrada a mediados del verano pasado. Los aparatos estaban contruidos especialmente para captar exclusivamente los programas «nazis» de las estaciones locales, tales como la emisora de Berlín o de Koenigwusterhausen.

Estas «radios» adquirieron gran popularidad, y se calcula que en los primeros meses se vendieron unas 500.000.

Ahora, al cabo de unos meses, y a pesar de la garantía de los constructores, las autoridades alemanas han sorprendido que los aparatos garantizados para captar emisiones «nazis» solamente traicionan su origen y recogen de una manera perfecta los programas de la emisora soviética de Moscú.

Ante la imposibilidad de retirar de la circulación los receptores «bolcheviantes», los técnicos están estudiando el modo para hacer totalmente ininteligibles los programas de Moscú por algún medio automático.

CUBA

Episodios de la revolución

LA HABANA.—Como consecuencia de una nueva intervención de la fuerza armada para disolver a la multitud que se manifestaba frente al Palacio presidencial protestando contra la marcha del señor Grau San Martín, resultaron cuatro muertos y catorce heridos. Los sucesos ocurrieron poco después de haber prestado juramento el nuevo presidente, señor Hevia, a las cuatro y veinte de la tarde.

El señor Grau abandonó el Palacio presidencial, y se dirigió a su casa, después de dos horas de discusión con sus amigos políticos, que le aconsejaban que se quedase. El señor Grau se encuentra ahora alojado en la Embajada de Méjico.

El Gobierno presentó la dimisión poco después de haber presentado la suya el señor Grau.

El nuevo presidente de la República de Cuba, señor Hevia, confiere esta mañana con el señor Mendieta. Este se ha mostrado dispuesto a cooperar con el señor Hevia y con los otros partidos políticos.

Cerca de mediodía han hecho explosión en distintos puntos de la capital tres bombas, que han causado daños materiales.

Una de ellas fué colocada por unos desconocidos en el edificio que ocupan la Redacción y talleres del periódico «El Sol». El artefacto, cuya explosión fué de gran violencia, causó en el edificio desperfectos de consideración.

Por fortuna no ha habido que lamentar víctimas.

El Gobierno, en vista de la actual situación, ha proclamado la ley marcial en la capital.